

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002774

QUINTERO 27 JUL. 2016

VISTOS

- 1.- *La solicitud de la Empresa de Transporte CONDOR BUS sobre devolución de dinero por duplicidad de pago efectuado correspondiente al mes de mayo por un monto de \$ 3.241.452.-, por Derecho de Loza, Arriendo de Oficina y Consumos Básicos*
- 2.- *El correo electrónico enviado al Departamento de Finanzas solicitando la devolución del dinero depositado el día 13 de Junio de 2016 y reenviado al Departamento de Tránsito el día 25 de Julio de 2016.*
- 3.- *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

DECRETO

- 1.- **PROCÉDASE** a la devolución de dinero depositado con fecha 13 de Junio de 2016, efectuado por la Empresa de Transportes CONDOR BUS LIMITADA, RUT: 80.228.400-4, por la suma de \$ 3.241.452.- (tres millones doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos), por concepto de pago a Derecho de Loza, Arriendo de Oficina y Consumos Básicos correspondientes al mes de Mayo de 2016.

Anótese, Comuníquese y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
 - 3.- Administración
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 4.- Unidad de Control
 - 4.- Administración y Finanzas.
 - 5.- Asesor Jurídico
 - 5.- Interesado
 - 6.- Departamento de Tránsito (2)
- MCP/YGS/LAO/ASU/mjh/-